

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
ALTERNATIVAS DE GENERACION ALTGENOTEC S.A., CELEBRADA EL DIA 5 DE  
ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo el día miércoles cinco de abril del año dos mil dieciocho, a las diez horas, en la oficina de la compañía, primer piso alto del edificio de ELECTRO ECUATORIANA S.A.C.I., intersección de la calle Justino Cornejo y la avenida Tanca Marengo, concurren los accionistas de la compañía **ALTERNATIVAS DE GENERACION ALTGENOTEC S.A**, señor Werner Speck Andrade, propietario de diecinueve acciones nominativas ordinarias de su capital, de cien dólares cada una, y además Presidente de la compañía, y señor Werner Guillermo Speck Paulson, propietario de una acción, también de cien dólares, y además Gerente General de la compañía, con el objeto de constituirse en sesión universal de junta general de accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías en vigencia para tratar sobre los siguientes puntos: 1. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario y del Gerente General, correspondiente al cierre del ejercicio del dos mil diecisiete. 2. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio dos mil diecisiete, en los que además se especifican las cuentas de resultados, para su aprobación. 3. Conocer el informe de la auditoría externa realizada por BANCCRES CIA. LTDA. 4. Resolver sobre el destino de las utilidades. Preside la sesión el señor Werner Speck Andrade, en su calidad de titular, y, en la Secretaria actúa el Gerente General de la Compañía, señor Werner Speck Paulson, conforme a lo dispuesto en el Estatuto Social. La Presidencia dispone que la Secretaria constate el quorum y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Verificado el quorum la Presidencia declara instalada la sesión y pone en consideración de la sala el orden del día, el que es aprobado por unanimidad. El Gerente General informa que todos los documentos materia del orden del día ya han sido conocidos por el Directorio, sin observaciones. La Junta luego de la lectura de cada uno de los textos y de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos resuelve: uno) aprobar los informes correspondiente al cierre del ejercicio del dos mil diecisiete; dos) aprobar los estados financieros del ejercicio del dos mil diecisiete, incluyendo lo relativo a las cuentas de resultados. Tres) tomar nota del informe de auditoría externa. Cuatro) Asignar el saldo de utilidad de la compañía, después de cumplir lo que sobre éstas ordena la ley, a reservas facultativas.

Se suspende la sesión para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, con la presencia de los mismos accionistas, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, ordenándose formar el expediente, con el listado de asistentes, la copia certificada de esta acta, la copia de los documentos aquí conocidos y la grabación de la sesión, ajustándolo al Reglamento vigente, firmando para constancia todos los concurrentes, siendo las once horas y veinte minutos.



**Werner Speck Paulson**  
**Gerente General**